

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

FIJA NUEVA FECHA DE REMATE PÚBLICO

DECRETO ALCALDICIO N° 1947

DALCAHUE, 23 de noviembre de 2017

VISTOS: El Acta de la Sesión Extraordinaria N° 8 del Concejo Municipal de fecha 27 de septiembre de 2017; el Decreto Alcaldicio N° 1696 del 11 de octubre de 2017; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2°, 65 letra e) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

CONSIDERANDO: Que no se presentaron interesados en el primer llamado a remate del bien dado de baja.

DECRETO:

FIJESE: Como nueva fecha de remate público del bien municipal dado de baja y que se menciona a continuación, el día **30 de noviembre de 2017 a las 11:00 horas en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue:**

Tipo vehículo:	CAMIONETA
Marca:	FOTON
Modelo:	TERRACOTA 4X4 2.8
Año:	2014
Color:	BLANCO
N° motor:	89580070
N° chasis:	LVAV2MBBXDJ020043
Placa Unica:	GCPR 96-5

REBÁJESE: El monto mínimo de enajenación del bien señalado, quedando el monto mínimo de enajenación en \$4.000.000.- (cuatro millones de pesos).

DESÍGNASE: Como martillero público la Tesorera Municipal, sra. Marina Alvarado Alvarez o su subrogante legal.

EXHIBASE: El vehículo señalado los días 28 y 29 de noviembre entre las 9:00 y las 13:00 horas en el patio municipal ubicado en calle Pedro Montt N° 90.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.



~~CLARA INES VERA GONZALEZ~~
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

Dirección Administración y Finanzas
Secretaría Municipal
Concejo Municipal
Dirección Obras Municipales
Secpla
Dirección Desarrollo Comunitario
Oficina Caminos
Control Interno
Archivo vehículos
Transparencia
Difusión
Of. Partes